

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023

NOTA: #01 DEL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.

En el mes de junio de 2023 el municipio tuvo un ingreso por concepto de participaciones Municipales y aportaciones por un importe de \$3,275,850.79 ingresos propios por el importe de \$ 25,000.00 dando una, suma total de \$ 3,300,850.79 mismos que se utilizaron para los diversos gastos del presente mes, los cuales ascendieron a la cantidad de \$ 1,552,187.95

NOTA: #02 DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUESTO DE EGRESOS.

DESGLOSE:

Al 30 de junio de 2023, se tiene una erogación acumulada de \$1,552,187.95 sobre saliendo el apartado de servicios personales en un 15.89% y servicios generales de 11.30%.

NOTA: #03 DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

DESGLOSE:

1.- DEL EFECTIVO: Está integrado por el importe de la recaudación de los impuestos contemplados en la Ley de Ingresos 2023 y la diferencia no comprobada del efectivo retirado para pagos menores a \$2,000.00 que se encuentran en poder de la Tesorería Municipal responsable del manejo del efectivo.

2.- DE BANCOS. Está integrado por los saldos conciliados de las siguientes cuentas:

| Numero | Nombre de la cuenta | Banco | Número de Cuenta |
|--------|--|----------|------------------|
| 1 | Participaciones Municipales 2021-2024 | BANCOMER | 0117506325 |
| 2 | Fondo de Fortalecimiento Municipal 2021 | BANCOMER | 0117527543 |
| 3 | Fondo de Infraestructura Social Municipal 2021 | BANCOMER | 0117527446 |
| 4 | Fondo de Infraestructura Social Municipal 2022 | BANCOMER | 0118048339 |
| 5 | Fondo de Fortalecimiento Municipal 2022 | BANCOMER | 0118048363 |

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023

| | | | |
|---|--|----------|------------|
| 6 | Pago de aguinaldo Municipal 2022 | BANCOMER | 0118652961 |
| 7 | Fondo de Fortalecimiento Municipal 2023 | BANCOMER | 0119482903 |
| 8 | Fondo de Infraestructura Social Municipal 2023 | BANCOMER | 0119482628 |

3.- DE LOS DEUDORES DIVERSOS: Esté importe está integrado de la siguiente manera:

| No. Cta | Concepto | Importe | Observación |
|---------|---------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 1123-01 | SUBSIDIO AL EMPLEO | \$ 3,861,153.15 | Admón. actual |
| 1123-02 | CUENTA DE CUADRE | \$ 0.01 | Admón. anterior |
| 1123-08 | COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD | \$ 846.00 | Admón. anterior |
| 1123-23 | GSI COMERCIALIZADORA SA DE CV | \$ 69,600.00 | Admón. anterior |
| 1123-30 | ISRAEL MOISES ECHEVERRIA CHACON | \$ 27,720.00 | Admón. actual |
| 1123-32 | JOSE ISRAEL QUINTAL GURUBEL | \$ 36,000.00 | Admón. actual |
| 1123-33 | VICTOR MANUEL ESCALANTE UC | \$ 22,235.20 | Admón. actual |
| 1123-34 | DESARROLLO EMPRESARIAL RODAS SA DE CV | \$ 1.25 | Admón. actual |
| 1123-37 | JUAN ANTONIO ESTRELLA BARROSO | \$ 2,000.00 | Admón. actual |
| 1123-38 | ERIK ALEXANDER MOO FERNANDEZ | \$ 14,500.00 | Admón. actual |

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023

| | | | |
|---------|------------------------------|------------------------|---------------|
| 1123-41 | GUSTAVO SEGUNDO MUÑOZ PALLAS | \$ 15,000.00 | Admón. actual |
| 1123-42 | VICTOR MANUEL UC ESCALANTE | \$ 15,230.80 | Admón. actual |
| | SUMA | \$ 4,064,286.41 | |

4.- BIENES MUEBLES: Se presentan los bienes inmuebles que figuran en el estado de Estado de Situación Financiera del municipio con corte al 30 de junio de 2023.

| No. Cta | Concepto | Importe |
|---------|--|------------------------|
| 1235-1 | Edificaciones habitacionales en proceso | \$ 38,302,823.49 |
| 1235-2 | Edificaciones no habitacionales en Proceso | \$ 13,247,045.28 |
| 1235-3 | Construcción de Obras para el abastecimiento de agua | \$ 6,549,097.77 |
| 1235-4 | División de terrenos y construcción de Obras de Urbanización | \$ 650,437.25 |
| 1235-5 | Construcción de vías de comunicación | \$ 21,558,018.20 |
| 1235-6 | Otras Construcciones de ingeniería. | \$ 3,540,429.78 |
| 1235-9 | Trabajos de acabados en Edificaciones y Otros trabajos especializados en proceso | \$ 1,095,455.67 |
| | SUMA | \$84,943,307.44 |

5.- DE LOS ANTICIPOS A CONTRATISTAS: En este rubro no se tiene saldo alguno a la fecha del estado financiero.

6.- RETENCIONES SOBRE CONTRIBUCIONES POR PAGAR: Este importe está integrado de la siguiente manera:

| No. Cta | Concepto | Importe |
|---------|----------|---------------|
| 2117-01 | ISPT | \$ 386,403.09 |

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023

| | | |
|-------------|-----------------------------------|------------------------|
| 2117-03-002 | ISR retenido por Honorarios | \$ 84,458.88 |
| 2117-03-004 | ISR retenido por sueldos | \$ 967,832.40 |
| 2117-03-005 | ISR Régimen de confianza (RESICO) | \$ 342.72 |
| 2117-04-002 | IVA Retenido por Honorarios | \$ 5,340.66 |
| | SUMA | \$ 1,057,974.66 |

NOTA: #04 DEL ESTADO DE ACTIVIDADES.

DESGLOSE:

Los ingresos correspondientes a las Participaciones Estatales y Federales fueron depositados de acuerdo al calendario publicado en el Diario Oficial, incrementando en una mínima cantidad.

En relación con la disminución del poder adquisitivo se cancelaron programas de trabajo para tratar de mantener unas finanzas sanas.

NOTA: #05 DEL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.

DESGLOSE:

No existe variaciones en lo referente a la hacienda Pública o Patrimonio.

NOTA: #06 DEL REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

DESGLOSE:

1.- EFECTIVO: El saldo se encuentra en poder de la Tesorera Municipal quien es la responsable del manejo. Este se integra por el excedente del efectivo retirado en las nóminas, y de los importes retirados en cheques para cubrir gastos, que a un no se han comprobado.

2.- ANTICIPO A PROVEEDORES: Se entregan anticipos por Materiales y Servicio que se requieren de manera inmediata y no se cuenta con la liquidez y por aquellos que por su naturaleza no son recibidos de manera inmediata.

NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2023

3.- BIENES MUEBLES: No se aplica ningún método de depreciación. Se desconoce el valor histórico de la mayoría de los bienes y no se cuenta con la documentación necesaria para una debida valoración (Físico Vs. Contable).

LIC. JORGE RICARDO KUH MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C.C. JESUS A. ESTRELLA SANTOS
TESORERO MUNICIPAL

